MOVIMIENTO INDEPENDIENTE CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

GESTION MUNICIPAL PERIODO 2019 – 2022

LA FAMILIA

CANDIDATO:

FERNANDO JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ

PROVINCIA DE HUARAL – REGION LIMA

I. DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

El presente Plan de Gobierno del **Movimiento Independiente Concertación para el Desarrollo Regional.** Está Enmarcado dentro de los lineamientos de la Resolución N° 0082-2018-JNE, y se fundamenta en el principio - derecho, plasmado en el primer artículo de la Constitución Política del Estado peruano, el cual establece que el respeto y la defensa de la dignidad de la persona humana es el fin supremo de la sociedad y el estado, desde el cual se diseña toda la organización social de nuestra provincia y es el fundamento moral de nuestro plan de gobierno.

Nuestro Plan de Gobierno tiene como objetivo principal que todos los ciudadanos de la provincia de Huaral, tengan las mismas oportunidades y accesos a los servicios públicos, y así poder convivir social y moralmente en un ambiente basado en el respeto y la solidaridad entre todos los conciudadanos, y nuestra gestión se caracterizará, en el respecto a la dignidad de todos los ciudadanos huaralinos del campo y la ciudad, sin discriminación alguna, se buscara la armonía social permanente, se tendrá un respeto total al principio de legalidad, y justicia que nos convertirá en una provincia más humana justa y solidaria.

PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS FUNDAMENTALES EN NUESTRO PLAN DE GOBIERNO:

PRINCIPIOS:

Participación Ciudadana: Se realizara mediante la práctica de la descentralización, el pluralismo con todas las fuerzas vivas de la Provincia, con todos los mecanismos que permite la legislación municipal.

Justicia social: La Administración Municipal velara que todos los ciudadanos huaralinos san tratados con igualdad y en dignidad, que es el valor básico que hace posible una sociedad justa.

Unidad Provincial: La Administración Municipal, buscara reforzar la unidad con los 12 distritos para metas conjuntas, para el desarrollo social y humano, personal y colectivo, un bienestar de los ciudadanos basados en la paz, la unión y la concordia.

VALORES ÉTICOS:

Respeto a la dignidad personal

La Justicia

La Honestidad,

La Solidaridad,

La Tolerancia.

El Respeto al medio ambiente

II. DIAGNÓSTICO.-

2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD:

1. **Ubicación geográfica:**

La ciudad de Huaral se encuentra ubicada en la zona baja de la Cuenca del Río Chancay, sobre 188 m.s.n.m. y entre las coordenadas 11º 29´ 27’ de latitud Sur y las coordenadas 77º 12´ 15´ de longitud Oeste, su extensión es de 930 Has.

2. **Extensión y Límites:**

La provincia de Huaral tiene una extensión territorial aproximadamente de 3,655.70 Km² equivalente al 11.43% de la extensión territorial departamental y al 0.29% del territorial nacional, representando la tercera provincia más extensa. Su territorio abarca desde la cordillera que se inicia en Pasco, donde destaca un conjunto de nevados con altitudes mayores a 5,000 m.s.n.m hasta el mar en la zona de Chancay a 43 m.s.n.m.

La provincia de Huaral, limita con las siguientes provincias y departamentos:

- Por el Norte ,con la provincia de Huaura;
- Por el Sur, con la provincia de Lima y la provincia de Canta;
- Por el Este, con la provincia de Yauli – Departamento de Junín;
- Por el Oeste, con el Océano Pacifico.

3. División Política.

La provincia de Huaral está dividida políticamente en 12 distritos:

1) Atavillos Alto, su capital Pirca.
2) Atavillos Bajo, su capital Huayopampa.
3) Ihuarí, su capital Ihuarí.
4) Lampian, su capital Lampian.
5) 27 de Noviembre, su capital Carac.
6) Pacaraos, su capital Pacaraos.
7) Santa Cruz de Andamarca, su capital Santa Cruz.
8) Sumbilca, su capital Sumbilca
9) San Miguel de Acos, su capital Acos
10) Aucallama, su capital Aucallama
11) Huaral, su capital Huaral
12) Chancay, su capital Chancay.

MAPA POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE HUARAL

4. La población total de la provincia de Huaral según el último Censo de Población y Vivienda del año 2007, asciende a 164,660 habitantes.

5. La ciudad de Huaral tiene grandes potencialidades, en recursos naturales, su ubicación estratégica en la región y muchas más potencialidades que desarrollaremos a continuación; sin embargo; por desidia o dejadez de las últimas autoridades municipales se ha convertido en una ciudad desorganizada, desordenada y sucia con profundos problemas ambientales, debido a la falta de planificación en la Recolección de Residuos Sólidos. Asimismo la inseguridad ciudadana nos ubicó en

los últimos años en la segunda ciudad más peligro del país, después del Callao, Aunado al deficiente sistema de transporte público.

La ciudad no cuenta con el debido saneamiento básico de agua y desagüe, careciendo de una planta de tratamiento de aguas residuales; el agua potable solo llega por horas a los domicilio de los ciudadanos huaralinos, no se da la debida importancia al proceso de saneamiento físico legal de las viviendas de los centros poblados, lotizadoras y asentamiento humanos, los beneficiarios del programa del Vaso de Leche han disminuido en vez de haberse incrementado.

2.1.1. POTENCIALIDADES

1. La Provincia de Huaral, en los últimos años ha logrado un gran potencial en el turismo gastronómico.
2. La Provincia de Huaral, tiene un gran potencial de recursos naturales, agrícolas, pesqueros, mineros.
3. Otra potencialidad es su ubicación estratégica en la Región y su cercanía a Lima.
4. La Provincia de Huaral, teniendo uno de los valles más ricos de la costa Peruana, con producción permanente durante todo el año, basa su actividad económica y productiva en la agricultura, cuyos productos son comercializados principalmente en Lima.
5. Existe una agroindustria, ligada a la producción de vinos y productos para la exportación como el espárrago, alcachofa, y otros.
6. La Provincia de Huaral, cuenta con una gran población joven estudiantil en las diversas universidades del Perú, y muchos más jóvenes con miras a ser hombres y mujeres de bien para la sociedad huaralina y que pugnan por cursar estudios superiores técnicos y/o universitarios.
7. Los ciudadanos de los distritos de la parte alta, que se dedican a la agricultura están organizados en comunidades campesinas y los de la costa en organización de

productores, lo cual facilita el proceso de consolidación y orientación, para contribuir al desarrollo social de la Provincia.

2.1.2. PROBLEMAS

2.1.2.1. Dimensión Social

a) Sector Educación

En la zona rural, existen instituciones educativas, que tiene sus infraestructuras deterioradas,

Falta de apoyo a la juventud estudiosa, en el nivel superior universitario y técnico, problema que se agrava año a año con el crecimiento de la población escolar, que culmina sus estudios secundarios y desea proseguir estudios superiores y culminarlos satisfactoriamente.

b) Sector Salud.

El Servicio de Salud en la Provincia de Huaral, tiene varias limitaciones, Cuenta con el Policlínico de ESSALUD, sin servicio de hospitalización, sin intervención quirúrgica mayores, sin personal médico especialista por ejemplo en pediatría, el Hospital de Huaral presta sus servicios con muchas limitaciones y carencias principalmente aquellas que tienen que ver con la calidad del servicio debido a la falta de equipamiento médico, medicinas, personal médico especialistas y en número suficiente para atender los diferentes casos que se presentan día a día, etc.

En cuanto a la atención de los beneficiarios del Programa del Vaso de Leche, por parte de la Administración Municipal, los beneficiarios han disminuido, y la desnutrición infantil va ganando terreno, la Administración Municipal se ha olvidado de coberturar en el Programa

del Vaso de Leche a los niños hasta los 13 años, a las madres gestantes y ancianos.

c) Sector Vivienda: Saneamiento Básico

El crecimiento poblacional, ha originado la construcción de viviendas en forma desordenada, creando cinturones urbanos periféricos con un medio ambiente deteriorado, sin servicios de agua potable ni alcantarillado.

El servicio de agua potable que se da a la población tiene cobertura, solo por horas, y de manera insuficiente**.**

d) Sector Deporte

El Estadio Municipal Julio Lores Colan, fue construido en el año 1951, han sido pocas las ocasiones que han sido rehabilitadas, el tiempo útil de uso ya está vencido, ya nos es recomendable, ni factible rehabilitar las tribunas están totalmente deterioradas y solo tiene capacidad para 5,000 espectadores, en sus instalaciones se realizan campeonatos de primera división amateur, segunda división amateur, tercera división amateur, la segunda profesional, el campeonato nación al inter escolar de futbol, la escuela municipal, que hace trabajo de entrenamiento diario.

No se cuenta con infraestructura adecuada ni suficiente para la práctica deportiva, el complejo Jallime, está abandonado, la casa de la Juventud, se le está dando otros fines y no para los fines que fue construido, en las últimas dos décadas no se han construido nuevas losas deportivas, solo existen las construidas hace más de 20 años. Los campos de futbol de las diferentes ex haciendas se encuentran descuidados.

e) Sector Seguridad Ciudadana

La ciudad de Huaral se ha convertido en una de las ciudades más peligrosas del Perú, Los altos niveles de inseguridad ciudadana, debido a la falta de liderazgo que le compete al alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaral, como presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, no ha permitido un trabajo coordinado con la Sociedad Civil organizada, la Policía Nacional, el Ministerio Publico y el Poder judicial, en la lucha frontal contra la delincuencia común, prostitución clandestina, abigeato, pandillaje, el sicariato, etc.

2.1.2.2. Dimensión Económica

Existe un alto grado de desempleo en la Provincia de Huaral, la mayoría de jóvenes, hombres y mujeres tiene trabajos eventuales, La Municipalidad debe convertirse en un ente generador de empleo digno.

La Administración Municipal, no da incentivos municipales para el desarrollo de la actividad empresarial de las micros, pequeñas y medianas empresas ni de la actividad gastronómica en la Provincia de Huaral, los eventos turísticos son promocionados por asociaciones particulares y ciudadanos huaralinos,

La Administración Municipal, no da incentivos municipales para el desarrollo de la actividad empresarial de las micros, pequeñas y medianas empresas ni de la actividad gastronómica en la Provincia de Huaral, los eventos turísticos son promocionados por asociaciones particulares y ciudadanos huaralinos,

La micro y mediana empresa, no cuenta con apoyo ni facilidades por parte da la autoridad municipal, que se ha convertido en un ente represivo, al imponer más de 18 mil multa administrativas directas en los últimos dos años, que han llegado a la cobranza vía coactiva, multas impuestas a emprendedores huaralinos, por casos como colocar un letrero, vulnerando el

debido proceso al imponer multas directas y no imponer la notificación preventiva a fin que los ciudadanos subsanen las deficiencias, lo cual perjudica el desarrollo del comercio en la ciudad de Huaral.

2.1.2.3. Dimensión Ambiental, Territorial

a) La contaminación ambiental es uno de los grandes problemas que debe superar la Provincia de Huaral, contaminación que ponen en riesgo la salud poblacional, principalmente de los menores de edad, ancianos y madres gestantes.

La contaminación del aire:

La causa principal, es las emisiones de los gases producidos en por la planta de procesamiento de minerales de Rio Seco, que con anuencia de ex autoridades se puso en funcionamiento en el año 2012.

La contaminación de los suelos:

La mala administración en la gestión de los residuos sólidos urbanos, en las fases de recolección, traslado y disposición final en el botadero de basura ubicado en la Pampa de los perros al norte de la ciudad, con el agravante de la existencia de centros de reciclaje en la zona urbana de Huaral y la disposición de final de las aguas residuales, que son vertidas en los terrenos de cultivo del sector del Trébol y Esquivel, contaminan los suelos,

La contaminación del agua:

El descarga de las aguas residuales y de residuos sólidos en los canales de agua de regadío, incrementan la contaminación del agua.

b) En la Provincia de Huaral, existe un alto porcentaje de viviendas propias sin título de propiedad, ciudadanos que no pueden regularizar su situación hasta la fecha.

c) No existe una oficina exclusiva para gestionar el saneamiento físico legal de las viviendas propias sin título, a fin que oriente al ciudadano.

d) La ciudad de Huaral, tiene un crecimiento urbano desordenado de pueblo grande y no de una urbe o ciudad al nivel de Provincia.

e) Existe un déficit de áreas verdes urbanas, faltan Alamedas, espacios que oxigenen la ciudad de Huaral, y que sean atractivas para los turistas.

f) Existe ausencia de áreas recreativas, la ciudad de Huaral no cuenta con un área de recreaciones como un parque zonal, donde las familias puedan concurrir y pasar un día de sano esparcimiento.

g) Se carece de un catastro urbano y rural actualizado.

h) No existe un Plan Regulador de Rutas actualizado y la infraestructura vial de la ciudad de Huaral, tiene un funcionamiento ineficiente, semáforos en mal estado e insuficientes, que origina un alto grado de congestión y caos vehicular en el transporte público.

i) El Servicio de Limpieza pública rural y urbana y de mantenimientos de áreas verdes es insuficiente, a todas horas se ve la ciudad sucia, no se le da la debida importancia a la prestación de este servicio que es una de las razones de ser la municipalidad.

2.1.2.4. Dimensión Institucional

a) Las dependencias de la Administración Municipal de la Provincia de Huaral, actualmente tienen trámites documentarios engorrosos.

b) Falta actualizar y renovar los ssistemas de organización y administración municipal, el ciudadano no tiene acceso a la información del estado de sus trámites vía los medios electrónicos.

c) No existe controles internos preventivos a fin de determinar el correcto cumplimiento de los tramites administrativo o peticiones de los administrados, en cuanto a los plazos, existiendo expedientes que duermen el sueño de los justo por meses.

d) Existen severas deficiencias en la gestión de recursos económicos, a pesar que la Municipalidad Provincial de Huaral, ha tenido grandes y mayores ingresos por las transferencias del Canon Minero y FONCOMUN, Estos ingresos no se ven reflejados en beneficio del pueblo, existe gran descontento de la población, por la poca trasparencia en los gastos municipales.

e) Cada días los ciudadanos huaralinos pagamos más en tasas municipales, como de Limpieza Pública, Seguridad Ciudadana (Serenazgo), mantenimiento de parques y jardines, y la ciudad está más sucia, más insegura, mas parques y bermas abandonadas.

f) Falta capacitación de los servidores públicos que laboran en la municipalidad.

III. VISION DE DESARROLLO

Buscamos llegar a tener una administración en el Municipio Provincial de calidad, idónea, eficiente, innovador y generador de empleo; con una gestión decente y transparente, respetando el principio de legalidad y la dignidad del ciudadano, fomentado la participación ciudadana y la práctica de valores que permitan lograr un desarrollo integral y sustentable para nuestra provincia, en conjunto con todos sus distritos.

Anhelamos convertir a la Provincia de Huaral, una ciudad moderna, ordenada, limpia, segura, ecológica, bonita, atractiva y turística; en base a nuestra vocación de servicio a favor de la sociedad, a través de un gobierno moderno, justo sensible e inclusivo, con el apoyo de un equipo de profesionales idóneos y con valores y, que con eficiencia, justicia y con un irrestricto respeto del principio de legalidad y solidaridad, sea capaz de generar confianza y logre el bienestar general de los ciudadanos de la Provincia de Huaral.

Que, todos los ciudadanos huaralino se sientan orgullosos de ser huaralinos, y para ello debemos lograr que los servicios básicos y exclusivos que presta la Municipalidad en el campo del transporte, la salud, la educación, la seguridad ciudadana, la limpieza pública y saneamiento, sean proporcionados de manera idónea, permanente, con calidad y con respeto al medio ambiente. Queremos una Provincia en la que se fomente y difunda la cultura, el arte, se promueva el empleo digno, y se actué con respeto y con el más alto reconocimiento de nuestros niños, jóvenes, madres gestantes, adultos mayores, estudiantes.

IV. PROPUESTAS DE DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO

4.1.Orientaciones Generales de las Propuestas

Nuestra propuesta se enmarca dentro de los lineamientos del Plan Binacional, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, que implican los Planes de Desarrollo Nacional, Plan de Desarrollo Regional y Plan de Desarrollo local, que considera los siguientes ejes temáticos o dimensiones fundamentales:

Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.
Eje 3 – Economía, competitividad y empleo.
Eje 4 – Recursos naturales y ambiente.
Eje 5 – Estado y gobernabilidad.

Nuestra propuesta está compuesta en cuatro ejes temáticos o dimensiones fundamentales teniendo en cuenta las competencia que nos corresponden como gobierno local provincial, enfocado en el respeto a los derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.

1. **DIMENSION SOCIAL**

   Desarrollo Social y Humano

2. **DIMENSION ECONOMICA**

   Desarrollo económico sostenible

3. **DIMENSION AMBIENTAL Y TERRITORIAL**

   Desarrollo urbano y desarrollo territorial sostenible de la provincia

   Servicios Públicos

   Conservación del medio ambiente

4. **DIMENSION INSTITUCIONAL**

   Gobernabilidad y buen gobierno

1. DIMENSION SOCIAL

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Anhelamos ser un gobierno municipal promotor de la participación de las organizaciones sociales y ciudadanía en general en forma organizada, que fortalezca los clubes de madres, comedores populares, vasos de leche y clubes de jóvenes, que garantice la tranquilidad de los ciudadanos, y que vele por la seguridad de los todos los huaralinos del campo y la ciudad, las 24 horas del día del todo el año, promover la práctica masiva del deporte y recreación, a fin de lograr una buen calidad de vida en la población en general.

PROPUESTAS:

1.1. PROPUESTAS EN EL SECTOR EDUCACIÓN:

1.1.1. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

Gestionar ante las instancias competentes (Gobierno Regional y Gobierno Central) se mejore y construya nuevas infraestructura educativa, priorizando en los colegios estatales que se encuentren deteriorados y que cuenten con menores recursos, que son los que se ubican en la zona rural.

1.1.2. FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Apoyar la juventud, haciendo realidad:

Gestionar ante las entidades competentes el funcionamiento de una filial de una universidad Nacional, para nuestra provincia

Gestionar ante las entidades competentes el funcionamiento de una filial de SENATI.

Garantizar la vigencia de los Convenios con Universidades (Academia Pre Universitaria). (traslado de estudiantes universitarios a las Universidades sin costos para los estudiantes)

Otorgar becas para los jóvenes estudiosos y carentes de recursos económicos.

Acabar con el monopolio de ZETA BUSS, logrando el funcionamiento de otra empresa, que garantice el mejor servicio y reducción de tarifas.

Adquisición de 5 buses universitarios, para trasladar a los estudiantes universitarios sin costo alguno a la ciudad de Huacho.

1.1.3. PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y PROTECCIÓN DE NUESTRA CULTURA

Implementaremos la Biblioteca Virtual Municipal, interconectada con la Biblioteca Nacional.

Se impulsara todas las actividades culturales, costumbristas y folclóricas que identifican a la Provincia de Huaral.

Incentivaremos el desarrollo artístico e intelectual de los niños y jóvenes en la literatura, las matemáticas, el ajedrez, el arte, el dibujo, la música, el canto.

Promover y difundir los diferentes sitios arqueológicos de la Provincial de Huaral, creando el circuito turístico cultural que comprenderá los restos arqueológicos ubicados en Pisquillo chico, Pisquillo grande, Shicras (Palpa), Marítima alta, Cerro Trinidad, Laure, Maratón, Tronconal, Cuyo, Rùpac, Añay.

Proteger, conservar y poner en valor cultural las manifestaciones culturales propias de la Provincia, como construcciones pre incas, huacos, tejidos, que es nuestro legado cultural ancestral.

1.2. PROPUESTAS EN EL SECTOR SALUD:

1.2.1. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Gestionar ante las entidades competentes (Gobierno Regional y Gobierno Central), la dotación de mayor presupuesto en personal, equipo médico y medicinas, para el Policlínico de ESSALUD y el Hospital de Huaral, que permia tener profesionales médicos en cada especialidad permanentemente, poder realizar cirugías mayores, y otros servicios médicos que hoy se tiene que viajar hasta la ciudades de Huacho y Lima.

Campañas de Salud constantes en convenio con el Ministerio de Salud, en los Asentamientos Humanos, Centro Poblados, Pueblos Jóvenes, entre otros.

Construcción y funcionamiento de un Hospital Municipal Materno infantil, para apoyar a los niños y a las madres gestantes, a las madres solteras y en general las madres de familia.

1.2.2. PROTECCION SOCIAL AL NIÑO, A LA MADRE GESTANTE, A LA MADRE TRABAJADORA Y AL ADULTO MAYOR

Fortalecer los programas sociales con el fin de atender a 30,000 niños, hasta los 13 años, a madres gestantes y ancianos con el Programa del Vaso de Leche.

La licitación, provisión, selección, distribución y funcionamiento de los Comedores y Programa del Vaso de Leche, estarán en manos de las madres de familia, quienes supervisarán directamente, todo el proceso.

Creación e implementación de un albergue municipal, con el fin de dar cuidado y protección a los niños pequeños, de las madres trabajadoras del hogar, del campo y otras actividades, a fin de que puedan trabajar con tranquilidad teniendo a su pequeños hijos bien cuidados, por personal especializado municipal.

Creación e implementación de un comedor municipal dirigido a atender al adulto mayor.

1.3. PROPUESTAS EN EL SECTOR VIVIENDA: SANEAMIENTO BÁSICO

1.3.1. SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICOS

Dotar de agua potable de calidad y cantidad las 24 horas del día, a la ciudad y a todos los Centros Poblados, Asentamientos Humanos, promoviendo la ejecución del mejoramiento en la calidad de agua potable, ampliando la captación de agua potable.

Promover la ejecución de un Programa Provincial de ampliación de redes de agua potable y alcantarillado, hacia las zonas rurales y urbanas periféricas (Centros Poblados, Asentamientos Humanos, Urbanizaciones y Lotizadoras).

1.4. PROPUESTAS EN EL SECTOR DEPORTE:

1.4.1. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

Construcción de tribunas del Estadio Municipal Julio Lores Colan, para una capacidad para 20,000 espectadores como mínimo.

Recuperación, implementación y mantenimiento del Complejo Deportivo "Luis Jallime Carrillo".

Construcción de nuevas losas deportivas en Centros Poblados, Asentamientos Humanos, Urbanizaciones y Lotizadoras.

Mejoraremos y daremos mantenimiento permanente a las losas deportivas existentes.

Mantenimiento permanente de los campos de futbol de las ex haciendas.

1.4.2. FOMENTO AL DEPORTE.

Se reforzara la Academia Municipal de Deporte, se impartirá clases prácticas de fútbol, vóley, básquet, en los Centros Poblados, Asentamientos Humanos, Urbanizaciones y Lotizadoras.

Se organizara eventos deportivos mensuales, bicicleteadas, maratones,

Se organizara campeonatos de fulbito y vóleibol inter barrios, inter escolares.

1.5. PROPUESTAS EN EL SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA:

Se recuperar el principio de autoridad.

Se repotenciara la vigilancia electrónica, en toda la zona urbana de Huaral.

Se repotenciara la vigilancia motorizada en la zona rural.

Se reorganiza el servicio de Seguridad Ciudadana, se restablecerá Patrullaje conjunto con efectivos policiales las 24 horas del día, para lo cual es preciso contar con no menos de 8 unidades vehiculares, personal calificado, preparado, que conjuntamente con la Policía Nacional, brindaran seguridad y tranquilidad a la población, contando asimismo con sistema de radio, teléfono, televisión y servicios de inteligencia.

Se efectuarán reuniones mensuales con el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.

2. DIMENSION ECONOMICA

DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Anhelamos ser un gobierno municipal generador de empleo digno en nuestra Provincia, mediante una política de fomento y apoyo a los empresarios locales y a las micros, pequeñas y medianas empresas, fortalecer y promover la actividad turística cultural y gastronómica, simplificando los procesos para la obtención de las licencias de Funcionamiento y reducción de los derechos de trámites; en armonía con el cuidado y preservación del medio ambiente y el entorno provincial.

PROPUESTAS:

2.1. GENERACIÓN DE EMPLEO.

Dar trabajo a 7,000 personas, en esta forma:

Haciendo de Huaral, una zona turística, se captara 30,000 turistas, cada fin de semana, lo que dará trabajo a 3,000 personas en los restaurantes que se ampliaran y en otros que se construirán.

Construyendo la Municipalidad todos los días de cada año, habrá trabajo para 1,000 personas.

Financiando 3,000 microempresas, exclusivamente, para madres solteras, habrá trabajo para 3,000 de ellas, garantizamos trabajo permanente y digno para 7,000 personas

2.2. APOYO A MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

Apoyar la formalización de la micro, pequeña y mediana empresa de todos los sectores económicos, simplificando los procesos para la obtención de las licencias de Funcionamiento y reducción de los derechos de trámites.

Implementar una política de orientación a los ciudadanos emprendedores que deseen invertir en la micro, pequeña y mediana empresa, y no ser un ente represivo imponedor de multas sin orientación previa.

Se anularan las 18 mil Resoluciones Gerenciales de Sanción, abusivas que impusieron multas directas a ciudadanos huaralinos, incluso si están siendo exigidas en la vía coactiva.

2.3. PROMOCIÓN DEL TURÍSTICO CULTURAL Y GASTRONÓMICO.

Se implementara una oficina de promoción turística.

Se organizara conjuntamente con los empresarios locales, ferias o festivales culturales, folklóricos y gastronómicos.

Implementar dos circuitos turísticos:

CIRCUITO TURÍSTICO CULTURAL.- Que comprenderá la visita de los restos arqueológicos ubicados en Pisquillo chico, Pisquillo grande, Shicras (Palpa), Marítima alta, Cerro Trinidad, Laure, Maratón, Tronconal, Cuyo, Rùpac, Añay.

CIRCUITO TURÍSTICO CULTURAL, GASTRONÓMICO.- Que comprenderá visita al Museo de Huando, la Casa Hacienda Huando, bodegas vitivinícolas, restaurantes huaralinos y visita al Castillo de Chancay.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL, TERRITORIAL

DESARROLLO URBANO Y DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA

SERVICIOS PUBLICOS

CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Anhelamos ser un gobierno municipal que convierta a Huaral, en una ciudad ordenada, limpia, bonita, atractiva y turística, con todas sus calles asfaltadas, veredas, parques y jardines, garantizando la mejora y calidad de los servicios públicos municipales, revisando y corrigiendo la política ambiental provincial, enmarcándola con la policía de prevención de contaminación del aire, los suelos, el agua y del medio ambiente, que permita tener una buena calidad de vida a nuestros ciudadanos huaralinos.

PROPUESTAS:

3.1. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Se actualizara el Plan de Desarrollo Urbano Provincial, el Plan de Acondicionamiento Territorial Provincial.
Se actualizar el catastro urbano y rural

3.2. SANEAMIENTO FISICO LEGAL

Otorgar títulos de propiedad, en forma gratuita, a todas las familias que tengan viviendas propias de los Centro Poblados, Asentamientos Humanos, Lotizadoras, Informales de Huaral y Chancay, conforme lo dispongan las normas legales vigentes.

Implementación de una oficina exclusiva de Saneamiento Físico Legal, a fin que atiendan las solicitudes, y las consultas de los ciudadanos, con relación a los procesos de titulación.

3.3. PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

Se implementara una política de protección y conservación del medio ambiente.

Se implementara el relleno sanitario municipal en el terreno donado camino a Palpa.

Se exigirá al Ministerio de Vivienda y Construcción, la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, cuyo presupuesto ya existe.

3.4. DESARROLLO VIAL

Se ampliara la red vial local, asfaltando las vías urbanas de la ciudad y asfaltando los caminos de acceso a los Centros Poblados.

Se dará mantenimiento y rehabilitación de la red vial local existente.

3.5. TRANSPORTE URBANO

Se actualizara el Plan Regulador de Rutas.

Se instalaran semáforos en los puntos de mayor congestión vehicular.

Se dará mantención a la señalización horizontal y vertical de la calles de Huaral.

Se darán cursos de educación vial para conductores y peatonesSe eliminara el monopolio de transporte de pasajeros interprovincial.

3.6. SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

Se reestructurara el Programa de Segregación en la Fuente.

Se optimizara el servicio de recolección de residuos sólidos, en camiones recolectores, con personal adiestrado y con las herramientas y equipos de trabajo adecuado.

Se optimizara el servicio de barrido de calles.

Se adquirirán 06 camiones compactadores de capacidad de carga de 12 toneladas.

Se repararan y se dará mantenimiento preventivo a los camiones compactadores existentes.

3.6. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

Se construirán 6 lindas alamedas:

- De Esquivel
- De Jesús del Valle.
- Del Pozo Azul.
- De Huando.
- De los Naturales y
- De Retes,

Se embellecerá el ornato dando Iluminación permanente de los parques y alamedas.

Se remodelara y dará mantenimiento a los parques y alamedas existentes.

Se implementará un programa de arborización de las principales calles y avenidas de Huaral.

Se construirá un parque zonal

4. DIMENSION INSTITUCIONAL

GOBERNABILIDAD Y BUEN GOBIERNO

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Anhelamos ser un gobierno municipal que tenga un alto nivel de organización administrativa que sea dinámica y articulada entre sus órganos internos, que permitan una eficiente gestión municipal y una buena gobernabilidad, que sea transparente y preste los servicios con eficiencia y calidad, para beneficio de los ciudadanos huaralinos.

PROPUESTAS:

Se cumplirán estrictamente con los plazos de tramitación establecidos en el Decreto Supremo Nº 006-2017-JUS., se simplificara todos los procesos jurídico-administrativos que sean ventilados en sede municipal.

Se implementara un sistema informático de servicios al ciudadano a fin que a través de los medios electrónicos tenga acceso a la información del estado de sus expedientes o peticiones personales

Se actualizarán los instrumentos de gestión: Manual de Organización y Funciones (MOF), Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

Modificaremos las tarifas del TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos), el valor debe ser equitativo por igual al costo del servicio. Y se sincerara e costo de las tasas municipales (arbitrios municipales)

Se terminara con la burocracia, el ingreso de personal será por concurso publico de méritos.

Se capacitar permanentemente a los servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Huaral, a fin de mejor la atención al ciudadano.

Se mejorara la recaudación aplicando política de incentivos tributarios al buen pagador y eliminación de gastos superfulos, informando periódicamente a la población de los ingresos y egresos

V. METAS PROPUESTAS POR EL PLAN DE GOBIERNO

METAS:

1. DIMENSIÓN SOCIAL

1.1. METAS DE LAS PROPUESTAS EN EL SECTOR EDUCACIÓN:

1.1.1. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

Para el año 2019, se habrá gestionado al 100 % ante las instancias competentes (Gobierno Regional y Gobierno Central) se mejore y

construya nuevas infraestructura educativa, priorizando en los colegios estatales que se encuentren deteriorados y que cuenten con menores recursos, que son los que se ubican en la zona rural, y al año 2022, se contara con el 90 % de Instituciones Educativas de zonas rurales con infraestructura nueva, mejorándose la calidad de los ambientes de estudio.

1.1.2. FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Apoyar la juventud, haciendo realidad:

Para el año 2020, se habrá gestionado al 100 % ante las entidades competentes el funcionamiento de una filial de una universidad Nacional, para nuestra provincia, y al año 2022, se incrementara en 100 % la oferta de enseñanza universitaria pública

Para el año 2020, se habrá gestionado al 100 % ante las entidades competentes el funcionamiento de una filial de SENATI , y al año 2022, se incrementara en 100 % la oferta de enseñanza técnica

En el año 2019, se dictaran medidas a fin de acabar con el monopolio en el transporte de pasajeros interprovincial,, logrando el funcionamiento de otras empresas, que garantice el mejor servicio y reducción de tarifas, y al año 2022, se eliminara al 100% el monopolio en el transporte interprovincial.

En el año 2019 se cumplirá al 100 % continuar con la vigencia de los Convenios con Universidades (Academia Pre Universitaria). (Traslado de estudiantes universitarios a las Universidades sin costos para los estudiantes), y continuaran los 4 años de gobierno, y al año 2022, se incrementara en 100 % la oferta de enseñanza universitaria pública

En el año 2019 se cumplirá al 100 % se aprobara el otorgamiento de becas para los jóvenes estudiosos y carentes de recursos económicos, y continuaran los 4 años de gobierno, y al año 2022 habrá disminuido la deserción universitaria por falta de recursos económicos en un 50%.

En el año 2020 se cumplirá al 60 %, con la adquisición de 3 buses universitarios y en el año 2021 se cumplirá al 100 %, con la adquisición de 2 buses universitarios, para trasladar a los estudiantes universitarios sin costo alguno a la ciudad de Huacho, y al año 2022, se brindara el servicio de transporte universitario gratuitito al 50% de estudiantes universitarios.

1.1.3. PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y PROTECCIÓN DE NUESTRA CULTURA

En el año 2019 se cumplirá al 100 % la implementación de la Biblioteca Virtual Municipal, interconectada con la Biblioteca Nacional, manteniendo el servicio por los 4 años de gestión, y al año 2022, se incrementara en un 100% con relación al año 2018, el servicio de la Biblioteca Municipal

Durante los 4 años de gestión se cumplirá al 100 % con impulsar todas las actividades culturales, costumbristas y folclóricas que identifican a la Provincia de Huaral, y al año 2022, se fortalecerá en un 80% nuestra identidad cultural

Durante los 4 años de gestión se cumplirá al 100 % con incentivar el desarrollo artístico e intelectual de los niños y jóvenes en la literatura, las matemáticas, el ajedrez, el arte, el dibujo, la música, el canto, y al año 2022, se fortalecerá en un 80% el desarrollo artístico de la juventud huaralina

Durante los 4 años de gestión se cumplirá al 100 % con promover y difundir los diferentes sitios arqueológicos de la Provincial de Huaral, creando el circuito turístico cultural que comprenderá los restos arqueológicos ubicados en Pisquillo chico, Pisquillo grande, Shicras (Palpa), Marítima alta, Cerro Trinidad, Laure, Maratón, Tronconal, Cuyo, Rùpac, Añay, y al año 2022, se fortalecerá en un 80% nuestra identidad cultural.

Durante los 4 años de gestión se cumplirá al 100 % con proteger, conservar y poner en valor cultural las manifestaciones culturales propias de la Provincia, como construcciones pre incas, huacos, tejidos, que es nuestro legado cultural ancestral, y al año 2022, se fortalecerá en un 80% nuestra identidad cultural.

1.2. METAS DE LAS PROPUESTAS EN EL SECTOR SALUD:

1.2.1. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

En el año 2019 se cumplirá al 100 % con gestionar ante las entidades competentes (Gobierno Regional y Gobierno Central), la dotación de mayor presupuesto en personal, equipo médico y medicinas, para el Policlínico de ESSALUD y el Hospital de Huaral, que permia tener profesionales médicos en cada especialidad permanentemente, poder realizar cirugías mayores, y otros servicios médicos que hoy se tiene que viajar hasta la ciudades de Huacho y Lima., presupuesto que debe ser aplicado desde el año 2020 y con permanencia en los años posteriores, y al año 2022, se incrementara en un 100% con relación al año 2018, la dotación de medicinas y equipo medico

En el año 2019 se cumplirá al 100 % las Campañas de Salud contante en convenio con el Ministerio de Salud, en los Asentamientos Humanos,

Centro Poblados, Pueblos Jóvenes, entre otros, y continuaran los 4 años de gobierno, y al año 2022, se disminuirá en un 50% las enfermedades infecto contagiosas

En el año 2019 se cumplirá al 25 %, con la elaboración de los estudios de factibilidad y perfiles, en el año 2020 se cumplirá al 50% gestionando el presupuesto ante las entidades competentes y al año 2021 se cumplirá al 100% con la construcción y funcionamiento del Hospital Municipal Materno infantil, para apoyar a los niños y a las madres gestantes, a las madres solteras y en general las madres de familia, y al año 2022, se prestara servicio médico al 80 % de madres gestantes, y en general las madres de familia

1.2.2. PROTECCION SOCIAL AL NIÑO, A LA MADRE GESTANTE, A LA MADRE TRABAJADORA Y AL ADULTO MAYOR

Desde el año 2019 se cumplirá al 100 % con fortalecer los programas sociales con el fin de atender a 30,000 niños, hasta los 13 años, a madres gestantes y ancianos con el Programa del Vaso de Leche. y se mantendrá los 4 años de gobierno, y al año 2022, se disminuirá en un 60% los indicies de desnutrición de los niños menores de 14 años, madres gestantes y ancianos.

Desde el año 2019 se cumplirá al 100 % la fiscalización por parte de las madres de familia, quienes supervisarán directamente todo el proceso desde la licitación, provisión, selección, distribución y funcionamiento de los Comedores y Programa del Vaso de Leche, y este medio de control y se mantendrá los 4 años de gobierno, y al año 2022, el Programa del Vaso de Leche, debe estar supervisado al 100% por las madres de familia.

Desde el año 2019 se cumplirá al 100 % con la creación e implementación de un albergue municipal, con el fin de dar cuidado y protección a los niños pequeños, de las madres trabajadoras del hogar, del campo y otras actividades, a fin de que puedan trabajar con tranquilidad teniendo a su pequeños hijos bien cuidados, por personal especializado municipal, y se mantendrá los 4 años de gobierno, y al año 2022, el 80% de madres trabajadoras, contaran con el servicio del alberge municipal.

Al año 2020 se cumplirá al 100 % con la creación e implementación de un comedor municipal dirigido a atender al adulto mayor, y se mantendrá los 3 años de gobierno siguientes, y al año 2022, el 80% de adultos mayores, tendrán el servicio de comedor municipal.

1.3. METAS DE LAS PROPUESTAS EN EL SECTOR VIVIENDA: SANEAMIENTO BÁSICO

1.3.1. SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICOS

Al año 2020 se cumplirá al 100 %, con dotar de agua potable de calidad y cantidad las 24 horas del día, a la ciudad y a todos los Centros Poblados, Asentamientos Humanos, promoviendo la ejecución del mejoramiento en la calidad de agua potable, ampliando la captación de agua potable, y se mantendrá los 3 años de gobierno siguientes, y al año 2022, el 100% de la población contara con el servicio de agua potable las 24 horas del día.

Desde el año 2019 se cumplirá al 100 % con promover la ejecución de un Programa Provincial de ampliación de redes de agua potable y alcantarillado, hacia las zonas rurales y urbanas periféricas (Centros Poblados, Asentamientos Humanos, Urbanizaciones y Lotizadoras), y se

mantendrá los 3 años de gobierno siguientes, y al año 2022, el 80% de la población de las zonas rurales contaran con el servicio de agua potable

1.4. METAS DE LAS PROPUESTAS EN EL SECTOR DEPORTE:

1.4.1. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

En el año 2019 se cumplirá al 25 %, con la elaboración de los informes técnicos y perfiles, en el año 2020 se cumplirá al 50%, buscando el financiamiento y presupuestándolo para el siguiente año, al año 2021 se cumplirá al 100% con la construcción de las tribunas del Estadio Municipal Julio Lores Colan, para una capacidad para 20,000 espectadores como mínimo, y al año 2022, se incrementar en 60% la infraestructura deportiva, con respecto al año 2018

En el año 2019 se cumplirá al 100 % con la recuperación, implementación y mantenimiento del Complejo Deportivo "Luis Jallime Carrillo", y al año 2022, se incrementar en 60% la infraestructura deportiva, con respecto al año 2018

Al año 2021 se cumplirá al 100 % con la construcción de nuevas losas deportivas en Centros Poblados, Asentamientos Humanos, Urbanizaciones y Lotizadoras, y al año 2022, se incrementar en 60% la infraestructura deportiva, con respecto al año 2018

Desde el año 2019 se cumplirá al 100 % con mejorar los mantenimientos permanentes a las losas deportivas existentes. y se mantendrá los 4 años de gobierno, y al año 2022, se incrementar en 60% la infraestructura deportiva, con respecto al año 2018.

Desde el año 2019 se cumplirá al 100 % con mejorar los mantenimientos permanentes de los campos de futbol de las ex haciendas, y se mantendrá

los 4 años de gobierno, y al año 2022, el 100% de campos de futbol de las ex haciendas, estarán en buen estado

1.4.2. FOMENTO AL DEPORTE.

Desde el año 2019 se cumplirá al 100 % con reforzar la Academia Municipal de Deporte, se impartirá clases prácticas de fútbol, vóley, básquet, en los Centros Poblados, Asentamientos Humanos, Urbanizaciones y Lotizadoras, y se mantendrá los 4 años de gobierno, y al año 2022, el fomento al deporte se habrá incrementado en 80 %.

Desde el año 2019 se cumplirá al 100 % con organizar eventos deportivos mensuales, bicicleteadas, maratones, y se mantendrá los 4 años de gobierno, y al año 2022, el fomento al deporte se habrá incrementado en 80 %

Desde el año 2019 se cumplirá al 100 % con organizar campeonatos de fulbito y vóleibol inter barrios, inter escolares, y se mantendrá los 4 años de gobierno, y al año 2022, el fomento al deporte se habrá incrementado en 80 %

1.5. METAS DE LAS PROPUESTAS EN EL SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA:

Desde el año 2019 se cumplirá al 100 % con recuperar el principio de autoridad y se mantendrá los 4 años de gobierno, y al año 2022, el índice de criminalidad y de inseguridad ciudadana bajara en un 60%.

Desde el año 2019 se cumplirá al 100 % con repotenciar la vigilancia electrónica, en toda la zona urbana de Huaral, y al año 2022, el índice de criminalidad y de inseguridad ciudadana bajara en un 60%.

Desde el año 2019 se cumplirá al 100 % con repotenciar la vigilancia motorizada en la zona rural y se mantendrá los 4 años de gobierno, y al año 2022, el índice de criminalidad y de inseguridad ciudadana bajara en un 60%.

Desde el año 2019 se cumplirá al 100 % con reorganizar el servicio de Seguridad Ciudadana, se restablecerá Patrullaje conjunto con efectivos policiales las 24 horas del día, para lo cual es preciso contar con no menos de 8 unidades vehiculares, personal calificado, preparado, que conjuntamente con la Policía Nacional, brindaran seguridad y tranquilidad a la población, contando asimismo con sistema de radio, teléfono, televisión y servicios de inteligencia y se mantendrá los 4 años de gobierno, y al año 2022, el índice de criminalidad y de inseguridad ciudadana bajara en un 60%.

Desde el año 2019 se cumplirá al 100 % con efectuar reuniones mensuales con el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana y se mantendrá los 4 años de gobierno, y al año 2022, el índice de criminalidad y de inseguridad ciudadana bajara en un 60%.

2. DIMENSION ECONOMICA

METAS DE LAS PROPUESTAS:

2.1. GENERACIÓN DE EMPLEO.

Dar trabajo a 7,000 personas, en esta forma:

Al año 2020, se cumplirá al 100 % al convertir a Huaral, en una zona turística, se captara 30,000 turistas, cada fin de semana, lo que dará trabajo a 3,000 personas en los restaurantes que se ampliaran y en otros

que se construirán, y al año 2022, la PEA desocupada de la Provincia debe disminuir en 20%

Desde el año 2019, se cumplirá al 100 %, se iniciaran las construcciones por parte de la Municipalidad de conformidad con la Ley, todos los días de cada año, habrá trabajo para 1,000 personas, y al año 2022, la PEA desocupada de la Provincia debe disminuir en 20%

Al año 2020, se capacitara y financiara a 3,000 microempresas, exclusivamente, para madres solteras, habrá trabajo para 3,000 de ellas, garantizamos trabajo permanente y digno para 7,000 personas, y al año 2022, la PEA desocupada de la Provincia debe disminuir en 20%

2.2. APOYO A MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

Desde el año 2019, se cumplirá al 100 % dictándose medidas administrativas para fomentar la formalización de la micro, pequeña y mediana empresa de todos los sectores económicos, simplificando los procesos para la obtención de las licencias de Funcionamiento y reducción de los derechos de trámites, y al año 2022, estarán formalizadas el 100% de micros, pequeñas y medianas empresas.

Desde el año 2019, se cumplirá al 100 % implementando una política de orientación a los ciudadanos emprendedores que deseen invertir en la micro, pequeña y mediana empresa, y no ser un ente represivo imponedor de multas sin orientación previa, y al año 2022, la orientación se incrementara en 100%, a través del área competente.

Desde el año 2019, se cumplirá al 100 %, se dictaran las medidas administrativas a fin de anular las 18 mil Resoluciones Gerenciales de Sanción, abusivas que impusieron multas directas a ciudadanos huaralinos, incluso si están siendo exigidas en la vía coactiva, y al año

2022, la Municipalidad será un ente orientador , y no represor, eliminando al 100% la arbitrariedad.

2.3. PROMOCIÓN DEL TURÍSTICO CULTURAL Y GASTRONÓMICO.

Desde el año 2019, se cumplirá al 100 % al implementarse inmediatamente una oficina de promoción turística, y al año 2022, se orientara al 100%

Desde el año 2019, se cumplirá al 100 % se organizará conjuntamente con los empresarios locales, ferias o festivales culturales, folklóricos y gastronómicos, los mismos que se realizan los 4 años de gestión municipal, y al año 2022, la promoción del turismo se habrá incrementado en 100%

Desde el año 2019, se cumplirá al 100 % al implementarse los dos circuitos turísticos:

CIRCUITO TURÍSTICO CULTURAL.- Que comprenderá la visita de los restos arqueológicos ubicados en Pisquillo chico, Pisquillo grande, Shicras (Palpa), Marítima alta, Cerro Trinidad, Laure, Maratón, Tronconal, Cuyo, Rùpac, Añay.

CIRCUITO TURÍSTICO CULTURAL, GASTRONÓMICO.- Que comprenderá visita al Museo de Huando, la Casa Hacienda Huando, bodegas vitivinícolas, restaurantes huaralinos y visita al Castillo de Chancay.

Y al año 2022, la promoción del turismo se habrá incrementado en 100%

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL, TERRITORIAL

DESARROLLO URBANO Y DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA

SERVICIOS PUBLICOS

CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

METAS DE LAS PROPUESTAS:

3.1. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

En el año 2019, se cumplirá al 100 % con actualizar el Plan de Desarrollo Urbano Provincial, el Plan de Acondicionamiento Territorial Provincial, y al año 2022, la tasa de densidad poblacional disminuirá en un 40% (población /km2).

En el año 2020, se cumplirá al 100 % con actualizar el catastro urbano y rural, y al año 2022, disminuirá la evasión tributaria en un 80 %, el servicio de Limpieza Publica, será eficiente en un 100% %, se contara con información catastral actualizada de todo el Distrito

3.2. SANEAMIENTO FISICO LEGAL

En el año 2019, a fin de año se iniciara el otorgamiento de títulos de propiedad, en forma gratuita, a todas las familias que tengan viviendas propias de los Centro Poblados, Asentamientos Humanos, Lotizadoras, Informales de Huaral y Chancay, conforme lo dispongan las normas legales vigentes, cumpliendo la meta al 100 % al año 2022, cumpliendo con titular a todos los propietarios de la Provincia de Huaral, y al año 2022, el 100% de propietarios de tendrán su título de propiedad.

En el año 2019, se cumplirá al 100 % al implementarse inmediatamente una oficina exclusiva de Saneamiento Físico Legal, a fin que atiendan las solicitudes, y las consultas de los ciudadanos, con relación a los procesos de titulación, y al año 2022, el 100% de ciudadanos serán orientados para la obtención de sus títulos.

3.3. PROTECCION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

Desde el año 2019, se cumplirá al 100 % al implementarse una política de protección y conservación del medio ambiente, mediante programas de sensibilización y fiscalización de las empresas que contaminan el medio ambiente, y al año 2022, el 100% de empresas privadas participaran en programas municipales de preservación del medio ambiente.

Desde el año 2019, se cumplirá al 100 % al implementarse el relleno sanitario municipal en el terreno donado camino a Palpa, y al año 2022, el destino final del 100% de los residuos sólidos, será en una zona adecuada

Desde el año 2019, se cumplirá al 100 %, al exigirse al Ministerio de Vivienda y Construcción, la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, cuyo presupuesto ya existe, y que ha sido transferido a EMAPA HUARAL S.A. , y al año 2022, habrá disminuido en un 90% la contaminación del suelo y agua

3.4. DESARROLLO VIAL

En el año 2019, se cumplirá al 25 %, al año 2020 se cumplirá al 50 %, al año 2020 se cumplirá al 75 %, al año 2020 se cumplirá al 100 %, ampliándose la red vial local, asfaltando las vías urbanas de la ciudad y asfaltando los caminos de acceso a los Centros Poblados, y al año 2022, el 90 % vías urbanas y peri urbanas estarán en buen estado

Desde el año 2019, se cumplirá al 100 % el mantenimiento y rehabilitación de la red vial local existente, y se continuara los 3 años siguientes de gestión, y al año 2022, el 90 % vías urbanas y peri urbanas estarán en buen estado.

3.5. TRANSPORTE URBANO

Desde el año 2019, se cumplirá al 100 %, con la actualización del Plan Regulador de Rutas, y al año 2022, las calles principales de Huaral, estarán libres de congestionamiento vehicular

Desde el año 2019, se cumplirá al 50 % y al año 2020 se cumplirá al 100% con la instalación de semáforos en los puntos de mayor congestión vehicular, y al año 2022 las vías de transporte urbano habrá mejorado en un 100%

Desde el año 2019, se cumplirá al 100 %, dándose mantención a la señalización horizontal y vertical de la calles de Huaral, y al año 2022 las vías de transporte urbano habrá mejorado en un 100%

Desde el año 2019, se cumplirá al 100 %, bridándose los cursos de educación vial para conductores y peatones, y al año 2022, el índice de accidentes de tránsito se reducirá en un 70%

Desde el año 2019, se cumplirá al 100 %, dictándose medidas administrativas para la eliminara del monopolio de transporte de pasajeros interprovincial, y al año 2022, no existirá monopolio de transporte de pasajeros interprovincial

3.6. SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

Desde el año 2019, se cumplirá al 100 %, reestructurándose el Programa de Segregación en la Fuente, y al año 2022, el servicio de Limpieza Publica, será eficiente en un 100%

Desde el año 2019, se cumplirá al 100 %, se optimizara el servicio de recolección de residuos sólidos, en camiones recolectores, con personal adiestrado y con las herramientas y equipos de trabajo adecuado, y al año 2022, el servicio de Limpieza Publica, será eficiente en un 100%

Desde el año 2019, se cumplirá al 100 %, se optimizara el servicio de barrido de calles, y al año 2022, el servicio de Limpieza Publica, será eficiente en un 100%

En el año 2020, se cumplirá al 50 %, se adquirirán 03 camiones compactadores de capacidad de carga de 12 toneladas, y en el año 2021 se cumplirá al 100 %, Se adquirirán 03 camiones compactadores de capacidad de carga de 12 toneladas, y al año 2022, el servicio de Limpieza Publica, será eficiente en un 100%

Desde el año 2019, se cumplirá al 100 %, se reparará y se dará mantenimiento preventivo a los camiones compactadores existentes. Desde el año 2019, se cumplirá al 100 %, y al año 2022, el servicio de Limpieza Publica, será eficiente en un 100%

3.6. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

Al año 2020, se cumplirá al 33.33 % construyéndose 2 Alamedas, la Alameda de Esquivel y la Alameda de Jesús del Valle. Al año 2021, se cumplirá al 66.66 % construyéndose 2 Alamedas, la Alameda del Pozo Azul, y la Alameda de Huando. Al año 2022, se cumplirá al 100 %

construyéndose 2 Alamedas, la Alameda de los Naturales y la Alameda de Retes, y al año 2022, se incrementara en un 100% el porcentaje de áreas verdes por habitante (m2 de área verde /hab)

Desde el año 2019, se cumplirá al 100 %, dotando de iluminación a todos los parques y alamedas, embelleciendo el ornato de Huaral, y al año 2022, el ornato de la ciudad se embellecerá en un 100%

Desde el año 2019, se cumplirá al 100 %, remodelándose y dando mantenimiento a los parques y alamedas existentes, y al año 2022, se incrementara en un 100% el porcentaje de áreas verdes por habitante (m2 de área verde /hab)

Desde el año 2019, se cumplirá al 50 %, y al año 2020 se cumplir al 100%, con el programa de arborización de las principales calles y avenidas de Huaral, y al año 2022, se incrementara en un 100% el porcentaje de áreas verdes por habitante (m2 de área verde /hab)

Al año 2021 se cumplirá al 100 %, construyéndose el parque zonal, y al año 2022, se incrementara en un 100% el porcentaje de áreas verdes por habitante (m2 de área verde /hab)

4. DIMENSION INSTITUCIONAL

METAS DE LAS PROPUESTAS:

Desde el año 2019, se cumplirá al 100 %, cumpliéndose estrictamente con los plazos de tramitación establecidos en el Decreto Supremo Nº 006-2017-JUS., se simplificara todos los procesos jurídico-administrativos que sean ventilados en sede municipal, y desde el año 2019, se eliminaran los trámites burocráticos al 100%

Desde el año 2019, se cumplirá al 100 %, se implementara un sistema informático de servicios al ciudadano a fin que a través de los medios electrónicos tenga acceso a la información del estado de sus expedientes o peticiones personales, y desde el año 2019, la Municipalidad será 100% moderna, eficiente y transparente.

Desde el año 2019, se cumplirá al 100 %, con actualizarse los instrumentos de gestión: Manual de Organización y Funciones (MOF), Reglamento de Organización y Funciones (ROF) , y desde el año 2019, la Municipalidad será 100% moderna, eficiente y transparente.

Desde el año 2019, se cumplirá al 100 %, se sinceraran las tarifas del TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos), el valor debe ser equitativo por igual al costo del servicio, sincerando los costos de los arbitrios municipales de baja policía, barrido de calles, mantenimiento de parques y jardines y serenazgo, y desde el año 2019, la Municipalidad será 100% moderna, eficiente y transparente.

Desde el año 2019, se cumplirá al 100 %, programándose concursos públicos de méritos, para el ingreso laboral en la Municipalidad, y desde el año 2019, los trabajadores estarán plenamente capacitados para el cumplimiento de sus funciones.

Desde el año 2019, se cumplirá al 100 %, programándose cursos de capacitación permanentemente a los servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Huaral, a fin de mejor la atención al ciudadano, y desde el año 2019, los trabajadores estarán plenamente capacitados para el cumplimiento de sus funciones.

Desde el año 2019, se cumplirá al 100 %, mejorándose la recaudación aplicando política de incentivos tributarios al buen pagador, y eliminación

de gastos superfulos, informando periódicamente a la población de los ingresos y egresos recaudación aplicando política de incentivos tributarios al buen pagador, y desde el año 2019, se erradicara la corrupción al 100% en la Municipalidad.

VI. ANEXOS:

- Formato resumen del Plan de Gobierno.